

Objetivos:

El presente curso monográfico se dedica al estudio y análisis de las reformas del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común operadas por las nuevas leyes 39/2015 y 40/2015, de 1 de octubre.

Destinatarios:

Personal al servicio de las administraciones públicas, estatal, autonómica o local, así como de sus entes instrumentales, personal al servicio de la Administración de justicia, juristas, profesionales, docentes, universitarios e interesados en general.

Convocatoria:

DOG núm. 93, de 18 de mayo de 2016.

Lugar de desarrollo:

Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP), calle Madrid, 2-4.
Santiago de Compostela

Información y matrícula:

Tel.: 981 546 239/ 981 546 241/ <http://egap.xunta.es> / novas.egap@xunta.es

Dirección académica:

Sonia Rodríguez-Campos. Directora de la EGAP

Luis Míguez Macho. Universidad de Santiago de Compostela



galicia

EGAP

ESCUELA GALLEGA
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Curso monográfico

***LAS NUEVAS LEYES DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO COMÚN Y DE RÉGIMEN
JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO***

Santiago de Compostela, 8 y 9 de junio de 2016



PROGRAMA

Miércoles, 8 de junio

- 09:30 h. Recogida de documentación.
- 09:45 h. Inauguración.
- 10:00 h. **La reforma del procedimiento administrativo: la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas**
Germán Fernández Farreres.
Universidad Complutense de Madrid
- 11:15 h. **La reforma de la organización administrativa: significado y principales novedades de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público**
Luis Martín Rebollo.
Universidad de Cantabria
- 12:30 h. Pausa-café.
- 13:00 h. **Novedades en materia de administración electrónica introducidas por las nuevas leyes 39/2015 y 40/2015**
Isabel Novo Castro.
Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia
- 14:30 h. Pausa-comida.
- 16:30 h. **La nueva regulación de la responsabilidad patrimonial**
Santiago Valencia Vila.
Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia
- 17:45 h. **Obligación de resolver y silencio administrativo**
Luis Miguez Macho.
Universidad de Santiago de Compostela
- 19:00 h. Fin de la primera jornada.

Jueves, 9 de junio

- 10:00 h. **Régimen Jurídico de los actos administrativos y de los recursos en la nueva Ley 39/2015**
José María Baño León.
Universidad Complutense de Madrid
- 11:15 h. **El autismo del legislador: la nueva regulación de la potestad sancionadora en la Administración**
Tomás Cano Campos.
Universidad Complutense de Madrid
- 12:30 h. Pausa-café.
- 13:00 h. **Más sombras que luces para una sedicente “buena regulación”**
María Jesús Montoro Chiner.
Universidad de Barcelona
- 14:15 h. Clausura.
- 14:30 h. Fin del curso monográfico.

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela.

